

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.106 .-

QUILLECO, 10 DE JULIO DEL 2.020.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR, DEL GIRO PROVISIONES Y ART. DE LIBRERÍA, PRESENTADA POR DOÑA ROSALBA
LAGOS AMESTICA, RUT N° 9.139.589-4 ,CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO EGAÑA S.N,
POBL, OHIGGINS CANTERAS COMUNA DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 02 DE JULIO DEL 2.020, LA PATENTE
COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR DEL GIRO PROVISIONES Y ART. DE
LIBRERIA, A NOMBRE DE DOÑA, ROSALBA LAGOS AMESTICA, RUT N° 9.139.589-4, PARA SER
EXPLOTADA EN CALLE MARIANO EGAÑA S.N POBL. OHIGGINS CANTERAS COMUNA DE
QUILLECO.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA//LCA//WRG/frc.-